	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO N°558
(18 de diciembre de 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA A UN FUNCIONARIO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; Ley 909 de 2004, decreto 554 de 2019 y

CONSIDERANDO

Que la Jefe de la Oficina Jurídica, YULIANA LISBETH MORENO PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía número 67.040.122 expedida en Cali, en su condición de funcionario de libre nombramiento y remoción, presentó renuncia al cargo que venía ocupando, a partir del día 18 de diciembre de 2019.

Que siendo válida y legalmente procedente la renuncia libremente presentada por la funcionaria de libre nombramiento y remoción de la planta de personal de la Administración Municipal, resulta procedente tomar decisión respecto a su aceptación.

Que mediante decreto 554 de 14 de diciembre de 2019, se encargaron las funciones de alcalde municipal al secretario de hacienda, Jorge Eliecer Tovar Valencia, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.238.491 de Pitalito Huila.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

Proyecto: Yuliana Lisbeth Moreno Peña	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Yuliana Lisbeth Moreno Peña	Nombre: Yuliana Lisbeth Moreno Peña
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica	Cargo: Jefe de Oficina Jurídica



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA: 1/01/2019

Página 2 de 2

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Acéptese a partir del 18° de diciembre de 2019, la renuncia formalmente presentada por YULIANA LISBETH MORENO PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía número 67.040.122 expedida en Cali, al cargo de Jefe de la Oficina Jurídica, código 006, grado 02 de la Planta de Personal de la Administración Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pitalito Huila, a los

JORGE ELIECER TOVAR VALENCIA
Alcalde Municipal Encargado

Proyecto: Yuliana Lisbeth Moreno Peña

Revisado por:

Aprobado por:

Firma:

Firma:

Nombre: Yuliana Lisbeth Moreno Peña

Nombre: Yuliana Lisbeth Moreno Peña

Cargo: Jefe de Oficina Jurídica

Cargo: Jefe de Oficina Jurídica

Pitalito, 18 de diciembre de 2019

Señor:
MIGUEL ANTONIO RICO RINCÓN
Alcalde Municipal de Pitalito.
E.S.D.

Ref.: Renuncia irrevocable.

Distinguido Señor Alcalde Municipal.

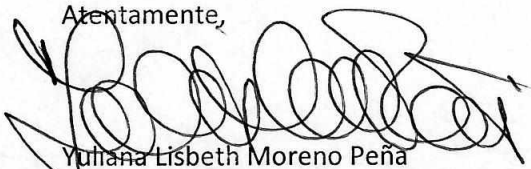
Tengo el honor de dirigirle este oficio, para elevar ante usted mi renuncia irrevocable al cargo que vengo ejerciendo como jefe de la oficina jurídica del municipio de Pitalito desde el 01 de enero de 2016; esta decisión ha sido tomada por iniciativa propia y corresponde a razones de una nueva oportunidad laboral que conviene a mis intereses.

Por esta razón, me permito solicitar de su amabilidad que tenga de aceptar mi renuncia a partir de la presente fecha (18 de diciembre de 2019), fecha en la que ya he entregado como corresponde mi puesto de trabajo en estricto orden y con mis labores al orden del día.

De tal modo, quiero agradecer de corazón por esta oportunidad laboral y la confianza brindada que siempre género como Alcalde Municipal, durante este tiempo tuve la oportunidad de crecer profesionalmente en el campo legal, y también como persona.

Mi gratitud será para siempre con Dios, y en este caso con usted donde siempre estará en mi corazón usted y su familia, así como "Somos Pitalito Territorio Ideal".

Atentamente,



Yuliana Lisbeth Moreno Peña
C.C. 67040.122 de Cali – Valle del Cauca.

ps
Kwthe
18-12-19.

